

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior  
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

RETROALIMENTACIÓN DE LOS REPORTES  
DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DATOS BÁSICOS

Nombre de la institución:	Universidad Tecnológica de la Selva
Subsistema:	Tecnológica

REVISIÓN INICIAL

Se incluye documento:	Sí / No	Observaciones (en su caso)
Reporte de autoevaluación	Sí	Incluye los cinco ámbitos determinados por el SEAES
Anexo 1: indicadores institucionales	Sí	Anexa indicadores en Excel, con indicadores de matrícula, aprovechamiento, deserción, eficiencia terminal reprobación, niveles T.SU. y Licenciatura.
Anexo 2: indicadores del SEAES.	Sí	Si los contiene y se llenaron apropiadamente de acuerdo con la información disponible
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	No	No aparece
Otros anexos (opcionales).	No	Ninguno

PRIMERA PAUTA:

ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL

*Preguntas guía:*

*¿El reporte identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral el cada uno de los siguientes ámbitos?*

- I. La formación profesional de los estudiantes;*
- II. la profesionalización de la docencia;*
- III. los programas educativos de TSU y licenciatura;*
- IV. los programas de investigación y posgrado;*

*la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.*

**Retroalimentación:**

**¿Qué se recomienda para profundizar en esta identificación?**

La autoevaluación de la Universidad Tecnológica de la Selva aborda los cinco ámbitos que marca el SEAES e indica acciones a implementar en mediano plazo conforme las aspiraciones institucionales.

Sin embargo, ***hace falta reconocer en alguno de ellos las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua que llevan a cabo, así como su interrelación que conlleve una institución integral conforme a su misión, la cual no se identifica en su autoevaluación.***

**I.-La formación profesional de los estudiantes**

En el reporte se señala por qué la UT de la Selva ofrece el Título de Técnico Superior Universitario, además de garantizar una formación intensiva y de corta duración, que les permite a los egresados integrarse en 2 años a la planta productiva para continuar con otros estudios.

Su formación pertenece a la modalidad educativa del Nivel 5B2 de la clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE), su enfoque es práctico y buscan una relación entre la planeación académica y la oferta de empleo.

Con su lema “Saber Hacer, Saber y Ser”, se refleja parte del objetivo que buscan alcanzar en la formación profesional de sus estudiantes.

En el reporte se describe que cuenta con programas académicos en ambos niveles, es importante resaltar que cuenta con 16 programas de TSU y 8 de Licenciatura e Ingeniería, aunque en el indicador 1 del Anexo 2 se menciona que tiene 14 programas de Nivel Licenciatura; **se recomienda ver que la información sea más precisa.**

En la página 7 del reporte, se menciona que consideran un 30% de teoría y 70% de práctica como hilo conductor de los planes de estudio de TSU; además, que el 80% de asignaturas es común a todos los programas educativos y el 20% de materias está relacionada con los requerimientos específicos de la región.

Mientras que, a partir del 2009, la institución ofrece estudios a nivel licenciatura e ingeniería, siendo su modelo de enseñanza aprendizaje basado en competencias profesionales para estos dos niveles (superior y medio superior).

A nivel licenciatura la relación es 40% teoría y 60% práctica.

De acuerdo con su modelo educativo, la formación académica busca alcanzar con la actuación profesional, las unidades de aprendizaje y las áreas de conocimiento la competencia profesional, cómo se destaca en la página 10 del documento.

Es un gran beneficio para la comunidad Chiapaneca ofrecer muchas carreras y, sobre todo, acorde a las necesidades de la región; por lo que es de reconocer que, al contar con 4 unidades académicas en regiones apartadas del centro de Chiapas, una recién abierta en enero de este 2024, ayuda a la comunidad y brinda oportunidades a más jóvenes.

Cuenta con una matrícula de 2,917 alumnos, sería importante reforzar sus estrategias para aumentar la matrícula en 2 de sus unidades académica, para así tener mayor cobertura y un apoyo mayor a los jóvenes de esas alejadas

regiones. Esto, debido a que se destaca en la página 15, que de las unidades académicas ubicadas en ciertas zonas se registra una baja matrícula debida a varios factores, de ellos sobresalen la marginación y vulnerabilidad de la zona, la poca accesibilidad, los bajos recursos económicos para los estudiantes que aspiran a una educación superior y a repetidos problemas sociales.

Con objeto de ayudar a disminuir ese fenómeno **se propone la realización de un estudio que precise sobre esos diferentes problemas sociales y quizá de acuerdo con los recursos de la propia institución la creación de un programa de becas para aquellos estudiantes de bajos recursos económicos y que cumplan con ciertos criterios de selección.**

La modalidad escolarizada se desarrolla en 15 semanas por cuatrimestre, en el año se llevan a cabo 3 cuatrimestres, hacen uso de visitas guiadas y estadias profesionales en el sexto cuatrimestre, donde se integran a núcleos productivos en proyectos tanto de la institución como de las empresas.

En este sentido, se reconoce en los perfiles profesionales de cada programa educativo con el cumplimiento de las distintas normas, la formación del pensamiento crítico, así como la generación y desarrollo de capacidades y habilidades profesionales para la resolución de problemas, que conlleve la construcción de propuestas innovadoras que aporten en el desarrollo de las comunidades haciendo uso responsable de la tecnología y el impulso al bienestar de las comunidades o sectores sociales.

**Sería interesante que se profundizara sobre esos núcleos productivos y la forma en cómo operan y los resultados alcanzados de los mismos, aunque no se menciona explícitamente, se considera que esta es una buena práctica.**

Sí evalúa el perfil de egreso a través de encuestas a egresados y empleadores, así como de recursos como el AST; sin embargo es importante que también incluya como parte de las evaluaciones no solo los resultados de las aplicaciones de encuestas de egresados y empleadores que indican dónde se encuentran los profesionales, sino **se sugiere un estudio más integral donde se identifique si las competencias adquiridas son las pertinentes y con base a esos resultados se realice la toma de decisiones y cambios en la actualización de planes.**

También evalúa de manera continua con los indicadores y actividades dentro del currículo, pero **es importante que en este ámbito se mencione y fundamente cómo se evalúa el perfil de egreso y si esta evaluación se contempla en mecanismos institucionales y de forma sistémica.**

Identifica y describe cómo en el perfil de egreso de cada programa educativo sí tienen rasgos relacionados con los criterios del SEAES, en el que se contempla vanguardia, innovación y excelencia, pero no así de **inclusión**, el cual **se ve como un área de mejora u oportunidad.**

**Es pertinente que, en sus nuevos diseños de planes de estudio para este año, se cuide que se contemplen los criterios del SEAES en el perfil de egreso**, aun cuando comenta que no se tiene injerencia, pues depende de la DGUTYP; sin embargo, es importante mencionar que sí podría intervenir en estos cambios al participar en la actualización de planes de estudio futuros

como lo describen más adelante en su metodología para la actualización de los mismos.

Se identifica un mecanismo de evaluación de los rasgos del perfil de egreso de los programas de estudio, con una actividad llamada Tarea integradora, respaldada con otro mecanismo denominado “Procedimiento para el seguimiento y evaluación de proceso enseñanza-aprendizaje” (Política 20, P-DIR-05), la cual es de aplicación continua y sistémica; además, se evalúa el desempeño del alumno a través del proceso de “Estadía”, que consiste en presentar un reporte o tesina a fin de obtener el título correspondiente. **Sería importante que se incluyera en el reporte si la evaluación es interna, externa, diagnóstica o formativa.**

Se observa que en algunos casos la información se está construyendo, como es el caso de los señalado en la página 15, donde se menciona que como parte de las actividades que desarrollarán este 2024, se proponen la identificación de auto adscripciones sexo genéricas, por lo que en este momento no cuentan con esa información; por lo que **se espera que se cumpla con esa estrategia para contar con esa información y permitir la toma de decisiones acertada.** Asimismo, **se sugiere que se profundice en la autoevaluación, describiendo la vinculación integral con otros instrumentos en caso de existir o bien, generarlos; así como una metodología más clara a seguir o implementar que permitan la mejora continua y redirigir rumbos.**

## **II. Profesionalización de la docencia**

Sí cuenta con evaluación continua y sistémica para evaluar a los docentes, de acuerdo con el reporte, es a través de los alumnos, el jefe inmediato y el área de apoyo psicopedagógico en cuestión del desarrollo de la clase; si bien no se indica en la descripción, pero se reconoce como una evaluación integral y objetiva.

La institución cuenta con una plantilla de 170 docentes, de los cuales 2% del personal se considera indígena. En el reporte se identifica el porcentaje de hombres y mujeres, pero reconoce que **no cuenta con un mecanismo para identificar si son auto adscripciones sexogenéricas; en este sentido, sí es preciso implementar mecanismos para identificar este grupo de personas, para establecer estrategias que contribuyan a su desarrollo pleno dentro del universidad y de calidad laboral.**

En la página 34, reconoce que se han realizado acciones de “profesionalización de la docencia encaminadas a reforzar algunos de los criterios del SEAES”.

La UT de la Selva se encuentra situada en un lugar denominado “La puerta de la selva lacandona”, y más adelante señala “la mayoría de la plantilla docente proviene del centro del Estado de Chiapas, por tal razón no se consideran de alguna etnia indígena”; **se recomienda realizar una investigación para determinar cuáles son las posibles razones por las que egresados de comunidades de origen indígena y de lenguas distintas no se han incorporado a la planta docente, que contribuya al proceso de enseñanza-aprendizaje en el contexto que se encuentra.**

Se identifica que en este año se hará cambio de planes de estudio y se requerirá mayor capacitación y formación docente, por lo que lo contemplará en su POA; pero es importante mencionar que en el mismo reporte se reconoce que el 100% docentes no están capacitados siendo una de las causas principales la falta de presupuesto. Por lo que **es recomendable que se implementen estrategias para buscar cursos gratuitos o en pago de donaciones, por algún proyecto especial como asesorías empresariales, entre otras.**

Además, **se sugiere indicar cómo se definen las necesidades de capacitación de los docentes, bajo qué modelo o metodología se capacita, precisar cómo se identifican las áreas de oportunidad para los docentes, de acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación realizada a través de los alumnos, jefe inmediato y área de apoyo psicopedagógico. Así como analizar cómo aplican los conocimientos adquiridos en su práctica docente.**

### **III. Programas educativos de TSU y licenciatura**

La UT de la Selva cuenta con programas académicos en ambos niveles, los cuales se evalúan y actualizan con base en una metodología instruida por la DGUTYP, que establece que se debe realizar un Análisis Situacional del Trabajo; además, la elaboración de planes de estudio está basada por competencias profesionales, adaptada por el ministerio de educación de Quebec, así como, la metodología DACUM (Diseño Curricular). En este sentido, se reconoce como un proceso sistémico y continuo.

Menciona también otros instrumentos de evaluación, como el AST, a través del cual se solicita al sector empresarial evaluar los conocimientos del egresado y plantear sus necesidades en concordancia con los saberes que ofrecen los currículos de los programas, así como de los estudios de pertinencia que se realizaron para poder abrir cada unidad académica.

Destaca nuevamente, como área de oportunidad, el de combatir la deserción. El reporte lo contempla en lo señalado en la página 44, que a través del programa de tutorías y asesorías se busca disminuir la deserción, con el fin de acompañar al estudiante en su formación profesional. **Se propone la realización de un estudio que precise sobre esos diferentes problemas sociales y quizá, de acuerdo con los recursos de la propia institución, la creación de un programa de becas para aquellos estudiantes de bajos recursos económicos y que cumplan con ciertos criterios de selección.**

La Institución reconoce la falta de actualización del 50% de sus programas educativos e identifica los mecanismos que realizan para la operatividad de los programas educativos, pero no su interrelación. **Sería importante reflexionar sobre cómo se fundamenta curricularmente los programas educativos en relación al contexto, qué toman en cuenta para su operatividad conforme a las problemáticas actuales y los retos sociales.**

### **IV. Programas de investigación y posgrado**

La UT de la Selva cuenta con un programa de Maestría en la Enseñanza de las Ciencias en modalidad virtual y es muy atinado su modalidad, ya que hoy en día tiene mayor aceptación en la comunidad; sobre todo, para ajustarse a los horarios laborales. En el perfil de egreso de este posgrado se consideran rasgos de los criterios de SEAES, como es la innovación social y vanguardia, en donde cinco docentes trabajan en proyectos que incorporan el uso de tecnologías.

La trayectoria académica del maestrante se evalúa y valida a través de la construcción del proyecto de investigación que desarrolla durante su formación. **No menciona mecanismos para evaluar el propio plan de estudios de la Maestría, por lo que es pertinente que describa con que mecanismo se evaluará y si es continua y sistémica.**

#### **V. La institución de educación superior**

La UT de la Selva señala que contribuye a la excelencia a través de su SGI, que evalúa constantemente sus procesos internos y establece acciones de mejora continua, menciona tener certificaciones en las normas ISO-9001 e ISO-14001, además de las acreditaciones de sus programas por el COPAES y el CIIES, éstas son continuas.

**Sería importante que también incluya en sus próximos reportes, mecanismos de evaluación continua o algunos otros parámetros solicitados por instancias externas como la evaluación institucional del MECASUT o internas,** ejemplo de ello es el seguimiento del POA o la autoevaluación institucional por el área de planeación, que permitan evaluar la gestión administrativa y su evolución y desarrollo institucional.

Como parte de su política integral tiene como propósito el compromiso de formar profesionistas de excelencia a través de un modelo educativo basado en competencias, su misión y visión se enfocan hacia ese propósito. Para poder obtener el logro de la filosofía institucional, se cree que unos de los puntos clave es la certificación de los procesos a través de las normas ISO y de los programas educativos con los organismos acreditadores de CIEES y/o COPAES. Destaca también varias de las certificaciones obtenidas en los últimos años.

**Se recomienda explicar de manera clara cómo las diferentes actividades señaladas en el cuadro de la página 60, tienen o están relacionadas con los ejes de equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social o interculturalidad;** lo anterior, porque no se desprende la relación entre filas y columnas de manera directa.

En general, se reconocen las estrategias que han dado buenos resultados y los impactos que se han obtenido, en búsqueda de nuevos conocimientos científico, tecnológico y humanístico; por lo que **sería importante identificar acciones de seguimiento o autoevaluación para una mejora continua.**

SEGUNDA PAUTA

FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS IDENTIFICADOS.

*Preguntas guía:*

*¿El reporte analiza el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?*

- *Sistematicidad.*
- *Integralidad.*
- *Énfasis formativo y diagnóstico.*
- *Carácter participativo.*

**Retroalimentación:**

**¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de las características mencionadas?**

Si bien en el reporte se analiza el impacto y las aspiraciones institucionales conforme a las estrategias y mecanismos que pone en marcha la Universidad Tecnológica de la Selva en aras de una mejora continua, **se sugiere de manera general, que describa cómo esos instrumentos operan y se entrelazan para una integralidad conforme el Marco General del SEAES.**

- **Sistematicidad.**

Se identifica que la Universidad Tecnológica de la Selva realiza de manera sistemática la evaluación de la trayectoria académica del estudiante, reconociendo que a través de su Sistema Integral de Calidad cuida la continuidad de los procesos, señalando los indicadores y el resguardo de evidencias correspondientes. Sin embargo, **se sugiere describir más puntualmente sobre el proceso que se realiza, qué información se obtiene y qué se hace con ella, además de cómo permite la toma de decisiones y con qué periodicidad se realiza.**

Las evaluaciones mencionadas sobre los planes de estudio, docentes, egresados, empleadores e investigaciones se consideran institucionales, sistémicas y continuas; sin embargo, **sería conveniente solo fundamentarlas con el mecanismo, reglamento o lineamiento que los sustenta.**

- **Integralidad.**

La Universidad Tecnológica de la Selva depende de una administración central a nivel nacional, por lo que de acuerdo a directrices marcadas desde lo general se particulariza la obtención de datos a través del mecanismo de la Encuesta a Egresados, pero no expresa cómo esta información impacta en la atención de los diferentes ámbitos del SEAES. Si bien, hace una descripción por programas educativos en donde se impacta en cada ámbito, desde su descripción no se

narra la integralidad de su operatividad, por lo que **se sugiere identificar cómo los resultados obtenidos abonan a otros procesos y cómo permite redireccionar rumbos conforme a la misión institucional.**

- **Énfasis formativo y diagnóstico.**

Se logra identificar mecanismos de carácter formativo y sumativos, así como internos y externos, como los son las evaluaciones para fines de acreditación de COPAES y de los CIIES; mientras que de diagnóstico solo los estudios de pertinencia.

**Se recomienda que se mencione cómo éstos permiten retroalimentar a la institución de acuerdo a su estructura, para la mejora continua que permita redefinir rutas de acción de manera integral e institucional. Además, que la autoevaluación tuviera un análisis más crítico, profundo y argumentado.**

- **Carácter participativo.**

La Universidad tiene claro que sus principales actores son los estudiantes, sumando a los docentes, que hacen posible la realización de los planes y programas educativos, por lo que se observa de manera breve la implicación de la conformación de cuerpos académicos o grupos de investigación, administrativos y diferentes sectores para la evaluación del quehacer institucional.

Sin embargo, no se hace mención de la participación y la incorporación de las distintas instancias de la institución en la toma de decisiones, más bien se observa una organización vertical. Siendo visibles, la Dirección General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, además de la Dirección General de Planeación.

**Se sugiere que se puedan establecer procesos reflexivos en donde se encuentren los actores para contribuir al mayor aprendizaje, una mejor trayectoria académica y el fortalecimiento de un trabajo integral.**

En las evaluaciones de los programas de estudio es recomendable argumentar cómo participa toda la comunidad universitaria en el proceso y describa los mecanismos en que se fundamenta.

**La evaluación de la investigación y posgrado es recomendable describir los mecanismos con los que se evalúan, los instrumentos utilizados, si cuenta con cuerpos colegiados para esta evaluación y, además, exponer los resultados de la investigación y su impacto; de esta forma, asegurar la mejora continua de estos procesos.**

#### TERCERA PAUTA

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS TRANSVERSALES

<p><i>Preguntas guía:</i></p>
<p><i>¿El reporte aborda:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>los cinco ámbitos del SEAES?</i></li><li>• <i>los siete criterios transversales?</i></li></ul> <p><i>¿Se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>¿Incorpora sus propios indicadores?</i></li><li>• <i>¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?</i></li><li>• <i>¿Incorpora buenas prácticas?</i></li></ul> <p><i>¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios del SEAES función de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>el contexto nacional, regional y local?</i></li><li>• <i>la misión institucional, así como los fines de cada ámbito según los propios planes, modelos y normativa?</i></li><li>• <i>los criterios transversales del SEAES?</i></li></ul>
<p><b>Retroalimentación:</b></p> <p><b>¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios mencionados?</b></p>
<p>El reporte aborda un análisis de sus procesos conforme a los cinco ámbitos del SEAES y describe cómo sus programas educativos cumplen con los siete criterios transversales enfocado en el contexto regional y local; además, sustenta a través de un análisis cualitativo y cuantitativo, graficado en los Anexos 1 sobre sus propios indicadores y el Anexo 2 conforme a los indicadores básicos del SEAES.</p> <p>En el ámbito I, si incluye equidad de género, inclusión e interculturalidad; identifica y describe cómo en el perfil de egreso de cada programa educativo tienen rasgos en su perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES; contempla vanguardia, innovación, excelencia, la interculturalidad, no así inclusión.</p> <p>La inclusión no es solo un lenguaje, en un sentido más amplio, en cuanto a la inclusión, se recomienda que se tomen aspectos relacionados con la infraestructura para personas con capacidades diferentes, desde la habilitación de espacios, como rampas, indicaciones en lenguaje braille, entre otros.</p> <p>Es pertinente que en sus nuevos diseños de planes de estudio para este 2024, se cuide que se contemplen los criterios del SEAES en su perfil de egreso.</p> <p>En el ámbito II, se puede observar la equidad de género, debido a que tiene una plantilla de 170 docentes que se identifican en hombres y mujeres, también aclara que no tiene mecanismo para identificar si son autoadcripciones sexogenéricas; además, identifica personal indígena, con lo que se considera la incorporación de la interculturalidad.</p> <p>Pero en este ámbito, no contribuye con el criterio de inclusión; por lo <b>que es importante contar con las estrategias de gestión para que se incorpore</b></p>

**personal con alguna discapacidad, además de asegurarse de que tenga la infraestructura necesaria para el buen desarrollo de sus labores.**

En cuanto a la capacitación docente en su reporte su análisis deberá ser más profundo y describir cómo contribuye a los criterios del SEAES, basados en su indicador 6, si plantea la falta de capacitación a sus docentes.

En el ámbito III, contempla el criterio de equidad de género al identificar estudiantes por sexo masculino y femenino, que es casi del 50%, es oportuno que también se identifique otro tipo auto adscripciones sexogénéricas.

En el caso de inclusión, sí cuenta con alumnos tanto de nivel TSU y de licenciatura o ingeniería con algún tipo de discapacidad.

Sobre interculturalidad, se señalan a 330 estudiantes que se autoidentifican como indígenas y afroamericanos, de TSU y 230 estudiantes de ingeniería y licenciatura. Es importante resaltar que con estos datos se ve el apoyo que se brinda a las comunidades indígenas de Chiapas, manteniendo la lengua materna como chol, lacandón, zoque entre otras.

**Se recomienda que el reporte de autoevaluación cuente con un análisis crítico y profundo de cómo en la currícula de los programas académicos se incluyen saberes que desarrollen los criterios del SEAES y que su perfil de egreso contemple aprendizajes relacionados con los criterios del SEAES.**

En el ámbito IV, menciona que derivado de las investigaciones han logrado incorporar y proponer nuevas tecnologías y procesos para sectores como la educación básica y media superior, incorporado a estos proyectos contenidos que apoyan los criterios como innovación social, excelencia, equidad de género e interculturalidad.

Describe la metodología de algunos proyectos de investigación; sin embargo, **es importante que genere estrategias para que realice proyectos que apoyen la inclusión.**

En el ámbito V, **se sugiere un análisis crítico sobre la integración de su personal docente y administrativo en equidad y género, inclusión e interculturalidad. Además, describir con detalle cómo cada acción de gestión ayuda alcanzar su filosofía institucional.**

De manera general, la institución cumple con el compromiso con la responsabilidad social en el contexto en el que se encuentra para contribuir a la formación de profesionales que transformen sus comunidades, sin hacer distinción de género o por alguna otra situación, dando muestra de la equidad social y de género; se indica una matrícula de 53.3% hombres y 46.7% mujeres, por lo **que se recomienda reforzar las acciones de difusión dirigido a las mujeres en el que se indica las posibilidades de acceder a los programas educativos;** en este mismo sentido, se reconoce los esfuerzos realizados para contar con 1% de personas con alguna discapacidad.

Institucionalmente cuenta con mecanismos para apoyo a la responsabilidad social con programas educativos enfocados a apoyo del medio ambiente, como Conservación y Manejo de Recursos Naturales, Agrobiotecnología Área Vegetal y la licenciatura en Turismo y la certificación en la norma ISO-14001.

La Universidad Tecnológica de la Selva coloca al estudiante en el centro del proceso educativo, fortaleciendo sus lazos con la comunidad a través de la

identificación de las necesidades y al contar con un 20% de materias relacionadas con los requerimientos específicos de la región. Existen esfuerzos en el tema de vanguardia, al establecer laboratorios con actividades relacionadas con el sector empresarial; sin embargo, **se sugiere describir cómo los mecanismos identificados se implementan dando muestra del uso de tecnologías, su sistematicidad y su periodicidad.**

El de equidad social y de género, se menciona que actualmente se está en proceso de Autoevaluación en la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Sin embargo, al estar en proceso es necesario seguir trabajando en el logro de este criterio.

El concepto de innovación social que define el SEAES no sólo se basa en incorporar la participación de un sector productivo conformado como empresarios o productores, sino más bien aquellas organizaciones autoorganizadas en el contexto en el que se vive para hacerlos partícipes en la identificación de las necesidades; en este sentido, sólo se observa la primera concepción y no cómo se conforman redes de comunicación con proyectos intercomunitarios para la construcción de conocimiento.

En el tema de interculturalidad sobresale la identificación de una matrícula con diversidad cultural que abonan a combatir la desigualdad social, además considera en sus programas educativos el rescate de la identidad cultural del contexto.

Por último, en el reporte no se observa un análisis sobre su la situación de la Universidad en relación a los ámbitos nacional e internacional, por lo que sería importante reflexionar sobre el impacto de estos contextos hacia la institución.

#### CUARTA PAUTA SOBRE LA INFORMACIÓN DE SOPORTE

##### *Preguntas guía:*

*¿Se documentan buenas prácticas en función de las siguientes características?*

- *Estabilidad.*
- *Replicabilidad.*
- *Autoevaluación.*
- *Aportación.*

*¿Los indicadores tienen las siguientes características?*

- *Claridad.*
- *Congruencia.*
- *Pertinencia.*

##### **Retroalimentación:**

**¿Qué se recomienda para reforzar la información de soporte de la autoevaluación institucional?**

Si bien, la Universidad Tecnológica de la Selva manifiesta logros obtenidos e impactos alcanzados en la sociedad, no rescata buenas prácticas que puedan ser replicados en otras instituciones de su subsistema. **Se recomienda analizar de esos logros e impactos obtenidos cómo se pueden documentar a través de procedimientos u otro tipo de instrumentos, en el que se describa el proceso a seguir para determinar su estabilidad, si son replicables dentro de su propio subsistema y dentro del sistema en su conjunto.**

Los indicadores propios en el Anexo 1 son claros y congruentes referentes al aprovechamiento escolar, índices de deserción y reprobación, que permiten un comparativo con la tasa de egresados y titulados. Resalta la eficiencia terminal que tienen en la sede de Rayón donde se registra una eficiencia terminal de sus programas educativos de entre 53% a 77%, que reflejan el impacto que tienen en la zona y la pertinencia de sus programas.

#### QUINTA PAUTA

#### CONCLUSIONES SOBRE EL EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA MEJORA CONTINUA

*Pregunta guía a manera de conclusiones de las cuatro pautas anteriores:*

*¿El análisis y la información revisada permiten:*

- *mostrar el papel que la evaluación ha tenido en la mejora continua de la institución?*
- *sustentar líneas base y metas de mejora en cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES?*
- *reconocer las oportunidades y los desafíos para la evaluación y la mejora continua en la institución?*

#### **Retroalimentación:**

**¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la institución en los ámbitos y criterios transversales del SEAES, en función de su misión y su contexto?**

**A partir del reporte analizado, ¿qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES?**

El análisis y la información que se revisó de la Universidad Tecnológica de la Selva permiten tener un conocimiento general de la institución conforme a su modelo educativo y misión, relacionados con el contexto en el que se desenvuelve, pero no da muestra de procesos de mejora continua en la que les ha permitido la toma de decisiones y repensar sus acciones.

**El reporte puede enriquecerse si contempla un apartado de buenas prácticas que brinde a la institución visualizar sus fortalezas y oportunidades; que contemple en todos los ámbitos la información proporcionada en los indicadores del SEAES que permita apoyar y realizar un análisis crítico y más profundo.**

Además, **fundamentar en todos los ámbitos, con qué mecanismo cuenta que fundamentan el actuar de la institución conforme a su misión y visión, para fortalecer la autoevaluación, describir qué acciones permiten que sea continua, sistemática y participativa.**

**Generar que en este ejercicio de autoevaluación participen toda la comunidad estudiantil, administrativa y docente** a fin de que se pueda enriquecer oportunamente con las aportaciones, datos, documentos que ayuden a realizar un análisis más claro y pertinente a los ámbitos y criterios del SEAES.

Con este ejercicio de autoevaluación propuestos por SEAES les ha permitido identificar las áreas de mejora, redefinir rumbos y plantearse metas en mediano o largo plazo, tomando en consideración cada uno de los ámbitos y criterios transversales.